

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**4756** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a OBERON SPACE el inicio del procedimiento de revocación de ayuda. Trámite de Audiencia (Expediente PCT-330200-2007-2, Anualidad: 2008).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Oberon Space el inicio del procedimiento de revocación de ayuda. Trámite de Audiencia (Expediente PCT-330200-2007-2, Anualidad: 2008).

Con fecha 19 de diciembre de 2007 se concedió a la empresa Oberon Space un préstamo reembolsable de 410.343,50 €.

El 26 de marzo de 2014 se acuerda el inicio del procedimiento de reintegro de revocación de ayuda. Trámite de Audiencia.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 27 de enero de 2015.- El Subdirector general de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150003422-1